



PONE TERMINO A NOMBRAMIENTO POR REEMPLAZO DE DOÑA VALESKA ELIZABETH REYES PEDREROS, TÉCNICO EN ENFERMERIA CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 4156

CHILLÁN VIEJO,

13 DIC 2017

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad poner término por reintegro del titular al Nombramiento por reemplazo de Doña **VALESKA ELIZABETH REYES PEDREROS**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 11 de diciembre de 2017.

Decreto Alcaldicio (S) N° 3769 del 17.11.2017, el cual aprueba Nombramiento por reemplazo de Doña **VALESKA ELIZABETH REYES PEDREROS**, por 44 horas semanales. Decreto N° 3826 del 22.11.2017, el cual rectifica Decreto N° 3769/17.11.2017.

Decreto Alcaldicio (S) N° 414 del 28.02.2011, el cual aprueba Nombramiento en calidad de titular de Doña **LESLY EUGENIA MUÑOZ BETANZO**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, a contar del 01 de marzo de 2011.

Termino de Licencia Médica presentada por Doña **LESLY EUGENIA MUÑOZ BETANZO**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, desde el 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2017.

Decreto Alcaldicio N° 3649/06.11.2017, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales a los funcionarios que indica.

Decreto Alcaldicio N° 4270 del 23 de diciembre del 2016, el cual aprueba el presupuesto de Salud Municipal para el año 2017.

DECRETO

1.- PONE TÉRMINO por reintegro del titular a Nombramiento Alcaldicio por reemplazo de Doña **VALESKA ELIZABETH REYES PEDREROS**, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, en la categoría C, nivel, 15, por 44 horas semanales, a contar del 11 de diciembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MBR/csn
DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República – Registro SIAPER, Secretaría Municipal, carpeta de remuneraciones mes de diciembre 2017, Carpeta RRHH, Dpto. de Salud Municipal, Interesada.

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

